

Comunicado de Prensa
CP50/2023
5 de mayo de 2023

CÁMARA DE SENADORES SANCIONA LEY PARA FORTALECER LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y GARANTIZAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

En el marco de la Constitución Política del Estado y los intereses del país, la Cámara de Senadores sancionó a primera hora de este viernes 5 de mayo la “Ley de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales”, que moderniza la administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) y garantiza la estabilidad de la economía.

Durante la jornada, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, y el presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, acudieron a la Comisión de Planificación Política Económica y Finanzas de la Cámara de Senadores donde el proyecto de Ley fue aprobado tras una amplia explicación de ambas autoridades, de los alcances y beneficios de la nueva norma.

La Ley de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales establece que el BCB deberá presentar informes periódicos (cada cuatro meses) a la Asamblea Legislativa, sobre los resultados de las operaciones internacionales con las reservas de oro.

Asimismo, se establece que el Ente Emisor deberá mantener en sus bóvedas 22 toneladas de oro de manera permanente mientras que el resto podrá ser monetizado en divisas y/o en su caso comprar oro si esto conviene al Estado. En caso de pignoración del oro de reserva, el BCB deberá contar con la autorización de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La sanción de la Ley en el Senado es resultado de un amplio proceso de socialización y consenso con los productores de oro, cooperativistas mineros, organizaciones sociales y sindicales de diferentes sectores, y legisladores nacionales.

La nueva norma, que será promulgada por el Órgano Ejecutivo, permitirá al BCB comprar el oro a los productores nacionales y realizar, con este activo de reserva, operaciones internacionales para fortalecer las operaciones internacionales, garantizar la estabilidad económica y preservar el poder adquisitivo de los bolivianos.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”